

Fwd: REF: PROCESO No 2014-00147 EJECUTIVO HIPOTECARIO DEMANDANTE Cuervo Ripe SCS CONTRA Javier Olaya y otros (cesionarios)

gabriel enrique riveros riveros <elburladero07@hotmail.com>

Vie 6/05/2022 2:15 PM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (329 KB)

RECURSO DR RIVEROS.pdf;

Envío recurso para su trámite 🙏 Gracias Gabriel Riveros cel 3153614369 email
elburladero07@hotmail.com

Obtener [Outlook para Android](#)

From: dora lucia riveros riveros <doraluriveros@hotmail.com>

Sent: Friday, May 6, 2022 7:19:53 PM

To: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gabriel enrique riveros <elburladero07@hotmail.com>

Subject: REF: PROCESO No 2014-00147 EJECUTIVO HIPOTECARIO DEMANDANTE Cuervo Ripe SCS CONTRA Javier Olaya y otros (cesionarios)

Buenas tardes Doctores

Atentamente en archivo adjunto remito memorial con recurso

Cordial saludo

GABRIEL ENRIQUE RIVEROS RIVERO

Señora:
JUEZ 17° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.
Cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: Ejecutivo Hipotecario de Cuervo Ripe SCS vs
Javier Olaya y otros (cesionarios)
2014-00147
Proveniente: Juzgado 58 C.M.
ASUNTO: RECURSO

En mi condición de apoderado de la cesionaria demandante, atentamente interpongo REPOSICIÓN contra la providencia notificada el 03 de Mayo del año cursante, qué niega los recursos, para qué se reconsidere la negativa a acceder a los recursos y en su lugar se conceda el de alzada o en su defecto se me expidan copias para recurrir en queja o hecho, ante el superior, y para los efectos pertinentes y en su oportunidad se sustentará, oportunamente; sinembargo procesalmente respeto sus argumentos, pero no estoy conforme y por el contrario, consideramos qué el superior, cómo en la ocasión pasada nos dará la razón, por la ÚNICA y EXCLUSIVA, razón de la economía procesal, y no pasar a iniciar otro proceso como lo sugiere equivocadamente su despacho.

Los argumentos también son los mismos qué dejamos en memorial, sustentado y sin rebatir plenamente al desatar la providencia ahora atacada.

Por lo anterior Sírvese proceder de conformidad.

Atentamente,

A photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored piece of paper. The signature is stylized and appears to read 'Gabriel Riveros'.

GABRIEL ENRIQUE RIVEROS RIVEROS
T.P. #39.521 del C.S.J.
C.C.19394990 de Bogotá.
email elburladero07@hotmail.com